EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 9 de Junio de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM. 2933

VINO

Desde anteayer se expende superior tinto y clarete, en la bodega del Mosquito de Gallego y Cabello, á 25 céntimos litro.

Sección editorial

Proyectos de Fomento

El ministro de Fomento dió lectura en el Consejo del domingo último de dos extensos proyectos de ley, que aunque presentados separadamente, forman un solo plan.

El primero se refiere á la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para las primeras materias y productos de la agricultura. Esta rebaja será hecha de acuerdo con las empresas, garantizando, en cambio, el Gobierno á las que acepten, el producto de la recaudación media obtenida en los años últimos.

El segundo de dichos proyectos establece el modo de construir las carreteras que unan con las estaciones de ferrocarriles los pueblos situados á diez kilómetros á derecha é izquierda de la vía.

Este plan implica la construcción de unos 5000 kilómetros.

Estas carreteras se construirán con arreglo á proyectos especiales más económicos que los de las actuales carreteras de tercer orden.

De su construcción se encargarán las compañías de ferrocarriles, satisfaciendo el Gobierno los intereses y la amortización de las obligaciones que al efecto emitan, por medio de una anualidad que no excederá de 4 millones de pesetas.

El tercero de los proyectos se refiere á los ferrocarriles secundarios, que serán de dos clases: subvencionados con una garantía de 5 por 100 de interés ó completamente libres.

Los subvencionados no excederán de 5.000 kilómetros.

El ancho de la vía se fija en 0,75. Para la construcción de estos ferrocarriles se dará toda clase de facilidadea autorizándose para construirlos sobre las vías públicas, de manera que el coste total de la construcción, por kilómetro se calcule en 40000 pesetas.

En estos tres proyectos que forman un plan completo, predominan dos ideas fundamentales: la de crear transportes baratos con el menor gravamen para el Tesoro.

Desde la Corte.

Madrid 8 de Junio de 1893

Sr. Director:

El Gobierno quiere aparecer enérgico y decidido como medio de dominar el estado de indisciplina en que se encuentra la mayoria é imponer respeto á sus adversarios. A este fin Sagasta ayer tarde citó á Consejo, que en efecto se celebró en su despacho del Congreso y que duró desde las siete hasta las nueve.

El jefe del Gobierno expuso á sus compañeros su opinión respecto al estado de los trabajos parlamentarios y necesidad de trazar definitivamente un plan de conducta para lo que queda de legislatura. Cada uno de los ministros expresó su modo de parecer, y después de breve deliberación, el Consejo acordó hacer cuantos esfuerzos estén de su parte para obtener la aprobación de los presupuestos, y caso de no poderlo conseguir en tiempo oportuno, suspender las tareas legislativas y plantear por decreto las reformas de Guerra y Gracia Justicia, puesto que por el art. 31 de la vigente ley de presupuestos el poder ejecutivo está autorizado para reformar los servicios realizando economías.

Necesitaba Sagasta tener resueltos estos extremos para presentarse hoy, como se ha presentado, con soluciones concretas ante la Reina en el Consejo que ésta ha presidido esta mañana. Hallanse, por consiguiente, desahuciados aquellos que esperaban aplazamiento en los planes de Montero Ríos y enmiendas y correcciones en los de López Dominguez, porque ó se aprueban los presupuestos ó se acude á ejecutarlos por decreto, precisamente en la parte que más oposición encuentran. Ignoránse los resultados finales de este proceder porque solo el tiempo es quien nos ha de dar la solución.

Los conservadores no desisten de sus propósitos de discutir con calma los planes de Gamazo y de sus compañeros, á cuyo fin habrá voto particular con sus tres turnos, debate luego de la totalidad con igual extensión y al final todas las enmiendas que crean han de mejorar el articulado. Aun cuando ya hay en el Congreso una parte del dictamen de la Comisión de presupuestos y por consiguiente puede empezar mañana á discutirse, la voz general es que no se llegará no ya á la aprobación pero ni siquiera al examen por artículos, dado el escaso número de sesiones que pueden celebrarse antes de que los calores ahuyenten de Madrid á los Diputados.

Pregúntase esta tarde si Gamazo dejará la cartera en vista de que no se aprueban sus presupuestos. Muchos dicen que sí, que cumplirá lo que ha dicho pues es un hombre enérgico; pero otros estiman que lo probable es que haya modificación de pensamiento atendiendo á que no es culpa del Gobierno ni de la mayoría el que los planes rentísticos no se aprueben, y además que las reformas de Gracia y Justicia y Guerra se plantean por decreto y por tanto dan el mismo resultado económico que si saliesen del Parlamento. En suma, que lo más seguro es que no haya crisis al cerrarse las Cortes y que los actuales ministros pasen el verano al frente de sus departamentos si Sagasta se empeña en que así suceda.

Excuso decir que los interesados en que no prospere la proyectada división territorial, están que cojen el techo con las manos. De esto y de todas las reformas de Guerra trataron los generales Martinez Campos, Pavia, Pando y Azcárraga que almorzaron ayer en casa de Cánovas y hablaron largamente de sobremesa. Algo ha disminuido la tempestad levantada contra los proyectos de Maura.

Los representantes de Puerto Rico llegarán fácilmente a una transacción con el ministro.

El cólera crece y se propaga por todo el Mediodía de Francia. Los telegramas dan cuenta de algunas docenas de casos y de las correspondientes defunciones; pero el gobierno francés sigue negando la existencia de la epidemia, que es lo mismo que negar la luz del sol. El ministro de la Gobernación sigue con cuidado el desarrollo del mál y adopta medidas de precaución que es preciso secunden con celo las autoridades provinciales.

Los farmacéuticos acordaron en su reunión de anoche darse de baja y cerrar sus boticas, pero el gobierno ha de evitar que se realice este conflicto.— En estos momentos es trasladado á la estación para ser conducido á Granada el cadáver del Sr. Almagro: el féretro lleva varias coronas, de Castelar, de Centros de Granada y del Director de *El Defensor*, Sr. Seco de Lucena, etc., etc.— También se ha dado sepultura al cadáver del sabio catedrático Sr. Vilanova y Piera.

En el Ateneo anoche resumió los debates políticos el catedrático Sr. Piernas con un gran discurso que llamó la atención por muchos conceptos, uno de ellos el mostrarse adversario del Jurado, no obstante haber defendido y seguir defendiendo el criterio democrático.

De tratado, cambio, Bolsa etc., etc. estamos como estábamos.

Suyo afcmo.—F.

De todas partes

La Ley de Tesorerías.

La enmienda presentada por varios diputados al proyecto de ley de Tesorerías, dice así:

«El art. 1.º de dicho proyecto de ley se redactará en esta forma:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro

tiempo, evitaría estos actos de violencia que me hacían extremecer á cada instante; así que procuré ocultar en mi interior el odio que le tenía, y le pedí tres meses de término para decidirme; añadiendo que si me concedía este tiempo miraría su condescendencia como una verdadera prueba de su amor.

«Estuvo algún tiempo dudando sobre lo que debería hacer, hasta que, en fin, me dijo:»

«Concedo lo que me pedís; pero acordaos amada Emma que cumplido este tiempo seréis mía sin remedio, y que tenga ó no vuestro consentimiento, estoy resueltamente decidido á poseeros.»

«No me atreví á replicarle en nada, de miedo de hacerme traición á mí mismo; y solamente me quejé de la insolencia de Rutmer.»

«Prometióme Leopoldo reprimir su audacia, y en seguida salió de mi prisión.»

«Desde esta época noté que Rutmer andaba más reservado conmigo... poco tiempo después de la visita de Leopoldo, un día que entró en mi prisión este perver-

aquel malvado, y le mande salir inmediatamente de mi presencia; el cual obedeció al instante diciéndome con una sonrisa llena de perversidad, que yo me arrepentiría de haber rehusado sus ofertas.»

«Un día cuando más distraída estaba con mis tristes pensamientos ví entrar en mi prisión al lord Saint Iver.... echeme inmediatamente á sus pies, y le supliqué me encerrasen á lo menos en la misma torre, en que vos os hallábais; pero el malvado, estrechándome entre sus brazos, me respondió, que quería proporcionarme otra suerte más feliz.... alejéme de aquel monstruo llena de indignación; lo cual, visto por él, me prometió dejaría de atormentarme si yo le ofrecía no aborrecerle y acceder algún día á sus deseos.»

Suavice un poco vuestra fiereza, continuó diciéndome aquel perverso, esta prueba nada equívoca de mi amor; acordaos de que soy dueño absoluto de cuanto existe en este castillo.»

«Por desgracia me hallaba yo bien convencida del tiránico poder de que él se vanagloriaba.... creía yo que si podía ganar

sus oraciones á los manes de sus padres, y quedó maravillada de ver á Emma y Artur, que puestos de rodillas á alguna distancia de ella la habían acompañado en sus ardientes súplicas y amargo llanto.

Saliéronse juntos de este sitio de dolor, y Emma y Artur que todavía se hallaban algo fatigados de su viaje, se retiraron á descansar cada uno á su cuarto.

Luego que se dispertaron, se reunieron todos en la pieza fovorita de Etelvina, en donde la graciosa Emma, instada por Artur para que les contase todo lo que la había sucedido, tomando de la mano á su amiga, comenzó en estos términos:

«No pretenderé, pues, queridos hermanos, pintaros mi excesivo dolor cuando supe que mi amada Etelvina se la habían llevado robada del castillo.... el terrible espectáculo de las heridas de mi hermano fué lo único que pudo sacarme del enagenamiento en que me tenía mi aflicción.... acababan de hallarle bañado en su sangre cerca de la capilla, y ya desde entonces no tuvimos duda ninguna de que era por los subterráneos, por donde os habían sacado aquellos mal-

M.C.D.2022

de Hacienda para ratificar el convenio transitorio celebrado con sujeción á las bases mencionadas en el proyecto con el Banco de España, respecto á la Deuda flotante y al servicio de Tesorerías del Estado, modificándolo mediante la sustitución de la base 2.ª por la siguiente:

Base 2.ª Mientras no se pague al Banco la Deuda que á su favor resulte de esta liquidación, el Banco recibirá en equivalencia valores del Tesoro de la clase y á los plazos que se convengan, los cuales se computarán como cartera á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891, y devengarán interés á razón de 5 por 100 anual los que no formen parte de la cartera del Banco. En compensación del deber del Banco de pagar á su vencimiento los expresados valores que haya negociado y del servicio de Tesorería, el Banco percibirá interés á razón de 3 por 100 anual del importe de dichos valores que formen parte de su cartera, si ésta no llega á 165 millones de pesetas, y sólo de esta cantidad si dicho importe excediese de la misma.

Palacio del Congreso 2 de Junio de 1993 — Augusto Comas y Blanco.—Eduardo Gasset.—Matías Barrio y Mier.—Carlos Groizard.—Emilio Sánchez Pastor.—Juan José Gasca.—El conde la Corzana.

Precoz asesino

Una anciana de setenta y tres años acaba de ser asesinada por un niño de catorce, llamado Victor Labasse y asilado en el Hospicio de Amiens (Francia). El móvil del asesinato fué el robo.

El precoz asesino no tenía dinero y quería comer unos dulces. Se encontró á la anciana en las afueras de la población y la dió veintisiete puñaladas. Cuando la tuvo por muerta se marchó tranquilamente á una pastelería á satisfacer su deseo, siendo detenido en dicho sitio por la policía. La cantidad robada ascendía á un franco 15 céntimos.

¡Lo que hace el amor!

Dice un periódico que una bella señorita de Almería se ha fugado con un maestro, á quien se le adeudan nada menos que once trimestres.

Sin duda que á ese angel bello
no le gusta la bambolla
pues ha dado pruebas de ello:
y aquí viene bien aquello:
«contigo pan y cebolla»

Y el maestro en cuestión, habrá dicho resignado: «A mí el Ayuntamiento no me paga, pero, después de todo, algo se pesca.

Información en el ramo de enseñanza

Por el ministerio de Fomento se han reclamado á los rectores de las Universidades, con toda urgencia, los siguientes datos, siendo verdaderamente asombroso que hasta hoy no se hubieran pedido:

Libros de texto que los catedráticos de las diferentes asignaturas de los Institutos y Universidades exigen á sus alumnos, indicando el volumen y número de páginas de cada uno.

Precios de estos libros.

Cálculo del coste que en cada uno de los años y en el total de la segunda enseñanza representa para cada alumno los libros de texto.

Número de la edición del libro de texto, expresando cuando se publicó la primera vez y el número de ediciones que se han hecho.

Se expresará si el autor del libro ejerce el cargo de catedrático en algún Instituto de España.

Número de catedráticos auxiliares de todas clases que existan en las Unidades é Institutos, entendiéndose por auxiliar, en caso de duda, á todo el que no sea catedrático propietario.

Título ó razón legal en virtud de la cual fueron nombrados, expresándose cuantas circunstancias permitan definir claramente la posición y derechos que asistan á cada uno de los interesados.

Sueldo ó gratificación que disfrutan.

Sistema que á juicio de los rectores de las Universidades ó directores de los Institutos, oyendo á los respectivos claustros, parece más conveniente proponer para recomendar la provisión de las plazas de catedráticos auxiliares.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado el siguiente proyecto de Ley relativo á las fuerzas del Ejército para el año de 1893 94

Proyecto de ley

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1893 á 1894 se fija en 80.000 hombres de tropa.

Art. 2.º Las de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas serán respectivamente 13.661, 3.092 y 11.750 hombres de tropa.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para poner en pie de maniobra las fuerzas del ejército para asambleas de instrucción, invirtiendo al efecto los créditos presupuestados para maniobras, y compensando los mayores gastos que con este motivo se ocasionen con la concesión de licencias temporales durante el año económico, en la forma que estime más conveniente.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—8 Junio 1893

Presidencia.—Real decreto disponiendo se deje sin efecto la corrección impuesta al magistrado de la Audiencia de Albacete D. Miguel López de Sá.

Guerra.—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de varios efectos con aplicación á las necesidades del ejército.

—Otro autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1893 á 94.

Marina.—Real decreto autorizando la compra de 15 metros cúbicos de álamo negro con destino a la construcción de envases.

Gobernación.—Real orden reduciendo la temporada oficial en los baños de Arro, que empezará en lo sucesivo en 16 de Junio y terminará en 15 de Septiembre.

—Otra modificación también, la temporada oficial del balneario de Cervera del Río Alhama, que se fija en el período de 1.º de Julio á 30 Septiembre.

Fomento.—Real orden disponiendo se anuncie al turno especial de profesores clínicos la cátedra de clínica-quirúrgica, primero y segundo curso, vacante en la facultad de Medicina de Cádiz.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Admitiendo la renuncia que en la Sección de Fomento ha presentado D. Luis Gómez Casado á la mina de plomo y calamina titulada «Estrella»

Hacienda.—Sobre el Reglamento de la Contribucción Industrial.

Guerra.—Convocatoria á oposiciones para plazas de oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar.

Diputación provincial.—Anunciando segunda subasta que se celebrará el día 20 del actual para la alimentación y combustible de los penados á prisión correccional y presos á disposición de la Excma. Audiencia de esta provincia, durante el año económico de 1893-94.

Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor.—Anunciando vacante la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Diputación provincial.—Distribución por capítulos y artículos para satisfacer las obligociones del mes actual.

Ayuntamiento.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del Alcalde D. Luis Martinez de Azcoitia y con asistencia de los Sres. Calderón, Barrios, Polo, Lanchares, Puertas, Vélez, Villumbrales, Ortega Fernández, Gómez, Gallán, Herrán, Sánchez, Gutiérrez y Díez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura al informe formulado por la Comisión de Policía urbana en la moción presentada por el Sr. Polo en la sesión anterior y en el cual la Comisión presenta la siguiente fórmula, que abarca dos puntos:

1.º No hacer alteración alguna en las líneas aprobadas, estando á lo acordado respecto del particular.

En caso de no ser aceptado.

2.º Mantener la anchura de las líneas de las calles de Barrionuevo y Gil de Fuentes, sin otra solución de continuidad que la que resulta al ser cortadas por otra calle trasversal, prolongación del Corral de Castaño para poner en comunicación la calle Mayor principal con la nueva calle aprobada, desde la plazuela de la Catedral al paseo de la orilla del río, por el portal de Belén, suprimiéndose el emplazamiento del nuevo mercado entre las citadas calles de Barrionuevo y Gil de Fuentes, sin perjuicio de estudiar otro emplazamiento conveniente para la plaza de abastos.

El Sr. Polo, como uno de los autores de la moción, rogó que la Corporación opte por el segundo de los dos medios que propone la Comisión, acordándolo así por unanimidad el Ayuntamiento y que se declare de carácter urgente el medio aceptado.

En la solicitud que tenía presentada la Comunidad de Siervas de María, sobre demolición y reedificación de las casas números 11 y 13 de le calle de Barrionuevo, se acordó que por ahora no es posible acceder más que á la parte de demolición, y que respecto al señalamiento de línea para reedificar, se concederá tan pronto como se halle ultimado y aprobado el proyecto de la nueva vía que ha de cruzar dicha calle.

Previo informe de la Comisión y Arquitecto, le fué concedido permiso á don Laureano Alcoceba, para levantar la tapia de la casa núm. 2 de la calle de la Parra; á D. Laureano Espina para revocar la fachada de la casa núm. 11 de la calle de San Juan de Dios; á D. Jenaro Garrán para el revoque de la fachada de la casa núm. 12 de la calle de los Herreros y apertura de nuevos huecos en la número 23 de la calle de Panaderas, y á D.ª Eutimia L. de la Molina para la limpieza de la alcantarilla de acometimiento á la general para el servicio de la casa número 72 de la calle Mayor principal.

Previo informe de la Comisión de Hacienda, le fué concedido depósito domestico, como cosechero de vinos, á don Antonio de la Riva, y para la venta de pescados frescos á D.ª Victoria Linage y á D. Blas Gutiérrez para la introducción libre de leña, con destino á su fábrica de cerámica.

Se acordó la inclusión en el padrón

vados.... no pude detener en mi compañía á mi querido hermano más que dos días solos.... su deseo de vengarse, y su mucho amor me le robaron bien pronto de mi lado.... desde aquel tiempo no le he vuelto á ver, y siempre me ha extremecido la duda de que tal vez habría sido víctima de su excesivo ardor.... esta idea me perseguía por todas partes.

«Hacia el medio de la noche del día siguiente al de su ausencia, me desperté toda sobresaltada. . la imagen de Alfredo, lleno de heridas y vertiendo por ellas arroyos de sangre, vino á ofrecerse á mi imaginación turbada.... levántome para huir de esta terrible vista, y dirigiendo involuntariamente mis pasos hacia el jardín del castillo, me senté cerca del pabellón que se hallaba inmediato al estanque.... se hallaba mi alma poseída de las ideas más tristes, cuando de repente salen dos hombres del pabellón, y se apoderan de mí.... por mucho que grité, nadie pudo oirme, pues, que la mitad de los habitantes del castillo habían salido en busca de Alfredo, y el resto de ellos se hallaba sumergido en el sueño más profundo....

tomáronme en sus brazos aquellos perversos, y con el auxilio de unas escaleras de cuerda, con las cuales habían entrado en el jardín, me pasaron á otra parte del muro, y en seguida me pusieron en los brazos de otro hombre que los estaba esperando.... atravesamos la selva y un país horrible, y después de haber caminado por mucho tiempo, llegamos al castillo de Saint Iver.... esperaba yo que me encerrarían en la misma prisión en donde se hallaba mi amada Etelvina, y el poder participar de su suerte era mi único consuelo en aquella ocasión: pero bien pronto perdí aun esta esperanza que me quedaba.... una torrecilla muy reducida y elevada fué la prisión que me destinaron, á cual solo venía una mujer que me traía la comida.»

«Al cabo de algunos días entró un hombre en mi prisión, y apoderándose grosera y brutalmente de mi mano, me dijo que mi suerte dependía de él solo, y que si yo quería consentir en ser su mujer, me conduciría á un sitio seguro y distante del castillo de Saint-Iver.»

«Arranqué mi mano de entre las de

so confidente suyo le pregunté si Etelvina se hallaba también prisionera en el castillo.»

«Sí, prisionera se halla como vos,» me respondió.

«Oh Dios eterno, exclamé, dadme poder para libertarla.»

«No tenéis necesidad de un poder sobrenatural para cumplir vuestros deseos, replicó Rutmer; pues, que de vos sola depende su libertad.»

«De mí? le dije yo con impaciencia: por qué medio? cómo? hablad.»

«Consentid en ser mi mujer, y yo os juro hermosa Emma que la condesa de Auberna recobrará su libertad, y nos acompañará en nuestra huída de Saint-Iver.»

«No pude responder al pronto á esta propesición, pues, que mi primer movimiento fué decirle que jamás sería suya.»

«La felicidad de poder dar á mi amiga la libertad, me llenó bien pronto de aquella fuerza y espíritu que necesitaba para consentir en mi desgracia.»

«Corred, le dije, traedme á esa prisione-

M.C.D.2022

de vencindad de Emiliano Calleja y Antonio Fernández, que lo solicitaban.

Por hallarse agotada la consignación para Secretaría, se acordó pagar del capítulo de imprevistos, las dos últimas mensualidades á los escribientes temporeros.

Terminado con esto el despacho ordinario á moción del Sr. Vélez se acordó abonar del capítulo de imprevistos, los gastos de instalación del alumbrado eléctrico en el paseo del Salón.

Dicho señor puso de manifieto el mal estado del asfalto de la acera contígua á la Catedral, rogando que se reemplazara por bloques.

El Sr. Gallán manifestó que la Comisión correspondiente, tendría en cuenta la indicación del Sr. Vélez y lo estudiaría.

El Sr Herrán, pidió también la reforma de las aceras de la calle de la Cestilla, contestándole el Sr. Gallán, que la Comisión lo tendría en cuenta.

El mismo Sr. Herrán, expuso que respecto á la concesión de revoques de fachadas, debe ejercerse gran vigilancia por parte de los empleados municipales pues algunos propietarios se exceden de la concesión.

Y sin otros asuntos de que dar cuenta se levantó la sesión.

En el correo de Galicia ha llegado hoy el personal de la notable compañía gimnástica que dirige M. Jean Llave, y que como digimos ayer hará la primera función en la Plaza de Toros de esta capital pasado mañana domingo.

En la mañana de hoy tuvo la desgracia de caerse en la calle de Zapata un infeliz anciano de ochenta años, el cual fué auxiliado por algunos agentes del Cuerpo de Vigilancia, y conducido á su domicilio en una camilla.

Dada su avanzada edad es de presumir que el golpe sufrido le habrá de ocasionar consecuencias graves.

Hoy se han verificado en nuestro Instituto los exámenes de la asignatura de Historia Universal, cuyo tribunal le han constituído los catedráticos, señores Alvarez Vega, Chamorro y Gironés, y los de Física y Química é Historia natural en Enseñanza privada.

El movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante las tres decenas de Mayo último, ha sido el siguiente:

Nacimientos, 57; Matrimonios, 14; Defunciones, 33.

Por Real Orden fecha 6 del actual ha sido aprobado el presupuesto ordinario de la Excma. Diputación provincial.

Por el Ayuntamiento de Quintana del Puente se anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, con la dotación de cuarenta pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es el de 30 días.

El miércoles último se declaró un incendio en un lagar del pueblo de Villadiezma en esta provincia, el cual fué sofocado á los pocos momentos, sin que las pérdidas ocasionadas hayan sido de consideración.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado.

Nuestro amigo y paisano D Agustín Calvo, cuya hermosa y potente voz de bajo hemos tenido el gusto de oir en más de una ocasión en los Salones de Palencia, acaba de ser objeto de una distinción que le honra, en el Conservario de Música de Madrid.

El Sr. Calvo fué el único de los alumnos que se presentaron á examen en la citada Escuela de Música, obteniendo la calificación de sobresaliente en dos años de canto y solfeo, recibiendo expontáneas felicitaciones del tribunal, por las condiciones que revela para el arte á que se dedica.

Reciba tambien las nuestras, que le enviamos con toda el alma, y no dude que de continuar cultivando el arte del canto con el aprovechamiento que hasta aquí, el porvenir que le espera no estará exento de aplausos y de laureles.

En la Sección de Fomento de este Gobierno de provincia, se ha admitido la renuncia presentada por D. Luis Gómez Casado, á la mina de calamina y plomo nombrada «Estrella», sita en término de Alba de los Cardaños.

La Diputación provincial anuncia segunda subasta que se celebrará el día 20 del actual, con arreglo al tipo y condiciones que sirvieron en la primera, para la adquisición de alimentos y combustible de los penados á prisión correccional por la Audiencia de lo Criminal de esta provincia y presos á disposición de la misma durante el año económico de 1893-94.

Hace varias sesiones que el concejal Sr. Ortega Fernández, viene reclamando que se dote de alumbrado la calzadilla que desde el paseo del salón conduce á las puertas de León y en verdad que la petición del Sr. Ortega, la encontramos muy razonada y de aquí el que hoy nos hagamos eco de ella.

Tómese la molestia la Comisión de Policía urbana y rural de darse una noche una vueltecita por el sitio indicado, y de seguro que acordará la instalación del alumbrado en dicho trayecto.

Por el Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Melgar de Yuso, Osornillo, Carrión de los Condes, Bañes, Tamara, Castrillo de Onielo, Velilla de Guardo, Tabanera de Valdavia, Antigüedad, Berzosilla y Nogal de las Huertas.

Parece que en Barcelona circulan billetes falsos de 50 pesetas, que parecidos y tratando de imitar la emisión de Junio de 1892, llevan la fecha de 1889.

Mucho ojo por si hacen un viaje á Palencia.

Creemos de interés para los contribuyentes, la noticia que insertamos á continuación:

Con arreglo al proyecto de ley de presupuestos, queda suprimido el apremio de segundo grado, ó sea el embargo de muebles semovientes, rentas y frutos contra los contribuyentes deudores por territorial.

Terminada la cobranza se dará un plazo de tres días para que paguen los contribuyentes con el recargo de un 5 por 100 y trascurrido aquél, se procederá al embargo de los inmuebles que designen los agentes ejecutivos.

Si las fincas embargadas no se vendiesen por el débito y costas, serán adjudicadas á los respectivos Ayuntamientos para que las arrienden ó enagenen, y el importe de la deuda será declarado partida fallecida, incluyéndose como tal para el reparto de los años sucesivos.

Por este Obispado se sacan á concurso la canongía magistral y un beneficio con cargo de sochantre, que se proveerán entre presbíteros ó que estén en disposición de serlo dentro del año de verificadas las oposiciones.

Acerca de esta noticia y con referencia á la dignidad de Chantre de nuestra Santa Iglesia Catedral, leemos hoy en los periódicos de la Corte al ocuparse del Consejo de Ministros celebrado ayer, que entre los decretos puestos á la firma de la Regente por el Sr. Montero Ríos, figura el nombramiento para dicho cargo á favor de un Canónigo de León.

Suponemos que este será el Sr. don Gabino Alonso Castrillo, Abad de la Real Colegiata de San Isidoro en aquella ciudad y hermano del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación don Demetrio, el cual estaba interesado en dicho nombramiento.

Para conmemorar el primer aniversario de la inauguración de su colegio de huérfanos en Valladolid, y celebrar la fiesta de su santo patrono Santiago, el arma de caballería trata de verificarlo este año con toda solemnidad, para lo cual, además de la misa de difuntos que en todas las poblaciones en donde existan fuerzas de esta arma se celebrarán, y de los consabidos banquetes de generales, jefes y oficiales, se proyectan igualmente otros extraordinarios para todas las clases de tropa, y muy especialmente para los educandos del citado colegio, objeto principal de la fiesta.

Entre los asuntos diversos que se piensa tratar, ocupa un lugar preferente el establecimiento de una sala de honor en su colegio de Valladolid, donde se escriban los nombres de los jefes y oficiales muertos en campaña, perpetuando así la memoria de los hechos heróicos realizados por la citada arma.

Lo desapacible que se presentó ayer la tarde, hizo que la procesión de la Octava del Corpus que se celebra todos los años en nuestra ciudad con la mayor pompa, no pudiera recorrer el trayecto de costumbre, teniendo que hacerlo por el interior de la Santa Iglesia Catedral.

La concurrencia fué grande, así como grande fué el lujo desplegado por las distinguidas señoritas que acudieron al acto.

El no haber asistido á éste el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, con motivo de su viaje á Carrión de los Condes, quitó alguna solemnidad á la citada procesión.

Hoy á las once de la mañana habrá tenido lugar en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, la votación pública de los ejercicios escritos de las opositoras a las escuelas de párvulos, vacantes en este distrito universitario.

Mañana á las nueve dará principio el ejercicio oral en la misma escuela.

Envenenamiento por descuido.—No es otra cosa lo que puede ocurrir descuidando la constipación, ó irritación intestinal, tan frecuente en los que padecen dispepsia; ese síntoma que indica pereza de los intestinos, se convierte en foco de intoxicación, ó sea envenenamiento del individuo por sí mismo. ***El carbón de Belloc***, preparado por la casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, sanea y purifica los intestinos, y tomando una cucharada de este medicamento en polvo, ó tres ó cuatro pastillas, después de cada comida, se triunfa facilmente de la constipación.

Seccion festiva

BAILES CAMPESTRES

Ya del *Salón* los bellos
alrededores,
al período debido
que atravesamos,
ostentan sus macetas
de frescas flores
cuyo aroma en la tarde
suave aspiramos.
Allí en aquel paseo tan concurrido
el cuco y los jilgueros hacen su nido,
formando alegres grupos enamorados
caminan las criados con los soldados;
su perfume nos manda verde el romero;
se escuchan los pregones del barquillero,
y la niña que nunca
camina sola,
arrastra del vestido
la larga cola.
Y todo esto resulta siempre divino
al compás de la banda de Palomino.
Pero hay allí una cosa
puesta por uso
que hace ya algunas tardes
con pena veo;
que va degenerando
casi en abuso,
pues de molesto estorbo
sirve al paseo.
Y es que muchas niñeras desocupadas
bailan con los muchachos algo apartadas,
lo cual no me parece muy conveniente
por no haber donde lo hacen luz suficiente,
y si dan un tropiezo contra una rama
se exponen ¡hijas mías! á guardar cama.
Y es preciso que eviten
bailar á oscuras
pues de los pies son malas
las torceduras.
Y mucho más si el golpe se dan ladino
al compás de la banda de Palomino.
Y conste que no trato
ni por asomos
de faltar á ninguna
de esas *sugetas*
que se arrullan bailando
con sus *palomos*
despidiendo el aroma
de las macetas.
Ellas bailan señores muy ricamente
con el mayor recato, precisamente,
y esto lo reconozco y hasta lo juro,
pero también comprendo que es en lo oscuro;
y aunque allí no cometen ningun exceso
á mí siempre lo oscuro me huele á queso.
Y repito que todas
son muy honradas,
muy nobles, muy modestas
y muy sencillas,
por más que no me guste
que separadas
ocupen del paseo
las *Calzadillas*.
Y es preciso que tomen otro camino
para escuchar la banda de Palomino.
Sin luz á dar un paso
nunca se atina,
sobre todo si á alguna
la bota oprime,
y es claro, si tropieza
con una china,
que se caiga es muy fácil
y se lastime.
Yo creo que esos bailes están de sobra,
pues causan en la gente mucha zozobra
y estorban el paseo y acaso, acaso
que alguna se nos caiga por un mal paso;
pues allí donde hay piedras hay tropezones
y hasta sin luz los pares... pueden ser nones,
y en fin, no es necesario baile tan fino
para escuchar la banda de Palomino.

Clotalde

Seccion mercantil

PALENCIA, 9.—Los precios á que se cotizan en este mercado los artículos que van á continuación son los siguientes:

Trigo de 43'50 á 44 rs. las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 rs. fanega.

—

HERRERA DE PISUERGA, 9.—Los campos siguen en buen estado, favorecidos por el tiempo, y los labradores hacen las operaciones de barbechía en inmejorables condiciones.

En el mercado celebrado en este día las entradas de cereales fueron cortas siendo los precios que rigen para los mismos los que anoto:

Trigo á 43 reales fanega; cebada de 23 á 25; avena de 15 á 17; alubias de 80 á 120; yeros de 30 á 32 y titos de 36 á 46.

El mercado de ganado se vió regularmente concurrido pero las transacciones fueron cortas.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 8.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 250 fanegas trigo, que se han pagado de 44 á 44'75 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 400 fanegas trigo, que se han pagado de 44'50 á 45 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 120 fanegas de igual grano al precio de 44'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 8.—Menor entrada al detall que en los mercados anteriores hubo en el celebrado en este día, pues se presentaron 200 fanegas trigo, cuyo precio para las 94 libras fué el de 44'50 reales.

Las ofertas en partidas se hicieron á 44'50 reales la fanega y solo pagaban á 44'25.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo revuelto.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 8.—De trigo se pusieron á la venta en el mercado 250 fanegas, habiéndose pagado las 94 libras de 43 á 43'25 reales y la fanega de cebada, que fué nula la entrada, de 22 á 22'50.

Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa

Sábado.—Santa Margarita reina y Santos Restituto y Críspulo mártires

Ultima hora

A la de entrar en máquina este número no hemos recibido ningúno telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WNTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios fortalecen los órganos digestivos debilitado y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecánicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN. No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✣ DIGESTIVA ✣ ANTIBILIOSA ✣ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizados para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE		HORAS DE	
		PROCEDENCIA.	DESTINO.	LLEGADA.	SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARIRA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes.

Se remiten por correo anticipando su valor.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesia*** y ***Enfermedades de las articulaciones***, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER**, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CENTRO POLITECNICO DE SAN ISIDORO

Con el fin de que los alumnos de segunda enseñanza, que hayan dejado de entrar en examen, puedan estudiar las asignaturas, y repasarlas los que aspiren á tener el grado de Bachiller, desde el día 15 del mes actual, hasta el mismo día del mes de Septiembre se abren clases de las secciones de Letras y de ciencias, encargándose de la primera el Doctor en filosofía y letras D. Martiniano Martinez y Ramirez y de la segunda el Licenciado en ciencias físico-químicas, D. Mariano Arroyo.

Para garantir á los padres un provechoso estudio y una conducta moral é irreprochable siguen admitiéndose alumnos internos y medio pensionistas.

Los alumnos de facultad que deseen aprender *taquigrafía*, tan necesaria para tomar apuntes, siguiendo las explicaciones en la cátedra, pueden utilizar una clase de esta asignatura, que se abrirá á la vez que las indicadas.

Para más detalles, pedir reglamentos.

Grandes depósitos de maderas de todas clases en Gijón, de González y Compañía.

ERA

Se arrienda una del término de *El Rosal*, colindante con la huerta del Doctor Fuentes, propiedad de Lucía Brizuela.

Del precio y condiciones, enterará Saturuino Montoya, calle del Cubo, número, 10.

VENTA DE TIERRAS

Á voluntad de su dueño, libre de carga y gravamen se vende una heredad de tierras, situadas entre los terminos municipales de Villamartin, Mazariegos y Grijota, donde fué la *laguna* llamada de «La Nava de Campos», cuya heredad consta de 24 obradas, 332 estadales de 1.ª clase; 62 y 27 de 2.ª; 17 y 100 de 3.ª y 2 y 150 de 4.ª, en junto 106 obradas 9 estadales.

Para enterarse del precio y condiciones dirigirse á D. Eladio Quintero, Abogado, en Valladolid.

BICICLETA

Se vende una, niquelada, sistema Rudge, casi nueva.

En esta imprenta se dará razón.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

M.C.D.2022